

**ACTA  
CENTESIMO DECIMO SEXTA SESION ORDINARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**Lunes 16 de abril de 2012.-**

En Melipilla, a lunes 16 de abril de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la centésimo décimo sexta sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por su Presidente don Andrés Vicuña Videla, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Doña Adelaida Mendoza Serrano**

Actuó como Ministro de fé, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja establecida la presencia del señor José Guerra, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director de Asesoría Jurídica; Lucio Arias, Director de Obras; Alfredo Bruna, Director de Dideco; Luis Mayorga, Director de Secpla.

**TABLA:**

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2012.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2012**

Se aprueba el acta anterior de fecha 09 de Abril de 2012, sin observaciones.

- **VARIOS DEL PÚBLICO:**

- 1.- SITUACION SEÑORA ANA GONGORA ARMIJO.**

Señora Ana **Góngora**: expone situación que tiene en su local de venta de flores, con una locataria; además explica sus problemas de salud, por lo tanto no ha podido trabajar.

El señor José **Guerra**: yo hable una vez con la señora en cuestión y creo que no le he dicho nunca lo que la señora plantea, le hemos buscado la solución, a las 9 personas que están en la misma situación, la semana pasada se reunieron con don Ricardo Vial, para ver el tema con un Fomento Productivo. Yo entiendo que en los próximos días o semanas podemos solucionar el tema, hay un compromiso con la señora y ella lo acepto, desde el minuto que le damos un puesto en el boulevard ella deja su puesto allá.

El Concejal **Mallea**: a nuestros productores de hortalizas y todo lo demás, tenemos que abrirles un espacio. El que quiere vender flores tiene que competir, es libre competencia.

El **Presidente** del Concejo: nosotros no podemos estar regulando precios.

## **2.- SITUACION JUAN ALVAREZ, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS UNION Y ESPERANZA.**

El señor José **Guerra**: hace algún tiempo revisamos esta situaciones y ellos nos habían solicitado la demolición de la sede del Llano Unido, visitamos la sede social, y nos dimos cuenta que con un poco de dinero que se invierta, se puede rescatar la sede, porque no está en tan malas condiciones, solamente que nadie está a cargo.

El señor Juan **Álvarez**: ahora les entrego la carta en donde estoy pidiendo que se nos arregle la sede y la entreguen en comodato.

La concejala **Mendoza**: sería muy bueno dejar sin efecto el comodato anterior y entregarle un nuevo comodato, porque ya este es el tercer Concejo que estamos viendo lo mismo. El Señor Luis Castro Plaza, manda un certificado indicando que ya no está ocupando la sede.

El señor José **Guerra**: fuimos con el Director de Obras, hicimos el presupuesto y lo que hoy día el señor venía a pedirle formalmente es el comodato, entiendo que ese lugar se le había entregado al Club Deportivo Llano Unido, y hacen 8 años que no lo ocupan.

La concejala **Mendoza**: sería un cambio, dejar sin efecto y entregárselo a ellos.

El señor José **Guerra**: tenemos el presupuesto.

El concejal **Jerez**: ¿Qué va a pasar con ese pedazo que queda entre la sede Bella Esperanza y lo que va a hacer la futura sede de la Junta de Vecinos?. Que quede clarificado.

El concejal **González**: es un sitio eriazo.

El concejal **Jerez**: ya se perdió el destino que tenía, ya no lo van a usar ellos, ahí va a quedar un trecho y es bueno para claridad de todas las partes saber que va a pasar.

El concejal **González**: queda como área verde.

El **Presidente** del Concejo: área verde para que los niños la ocupen con juegos.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, dejar sin efecto el comodato que la Municipalidad mantiene con el Club Deportivo Llano Unido.

#### **APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0859**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, entregar un terreno en comodato a la Junta de Vecinos Unión y Esperanza.

#### **APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0860**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que el sector entregado anteriormente en Comodato a la Junta de Vecinos Unión y Esperanza, sea destinado a un área verde.

#### **APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0861**

### **3.- PROBLEMA SEDE SOCIAL PADRE DEMETRIO BRAVO.**

La señora Ximena **Sáez**: tiempo atrás mande una carta al Concejo y no he tenido respuesta en relación a una cancha que está ubicada en la Población Padre Demetrio Bravo, a la entrada, porque nosotros no tenemos sede donde reunirnos. Es una cancha que está abandonada, sirve para los delincuentes, es un basural, al lado del Consultorio CECOF.

El señor José **Guerra**: hemos estado conversando con la Presidenta de la Junta de Vecinos, vimos el tema de la sede, entregar la cancha significa perder ese espacio deportivo, pero es una decisión que tiene que tomar el Concejo. Estamos haciendo la regularización de un terreno que está dentro, y están bien avanzadas las negociaciones para presentarlo al Concejo y ver la posibilidad de comprarlo y entregárselo.

La señora Ximena **Sáez**: la duda que tengo ¿Por qué no puede ser esa cancha si está abandonada?.

El señor José **Guerra**: no tengo respuesta a eso, solo les quería contar lo que estamos haciendo, tenemos un programa de recuperación de cancha y esa está incluida.

La señora Ximena **Sáez**: los niños no tienen donde reunirse, juegan en la calle.

El concejal **Mallea**: ¿cuánto plazo tenemos o los hemos puesto como Municipalidad para recuperar esa cancha?.

El señor Luis **Mayorga**: se está preparando la licitación.

La señora Ximena **Sáez**: ¿cuándo tendré una respuesta?.

El señor Luis **Mayorga**: más o menos 1 mes para que nosotros tengamos la información.

### **4.- SOLICITUD DE DON RAUL LOPEZ.**

El señor Raúl **López**: vine a solicitar permiso para vender y resulta que acá me dijeron que no podía, pero igual presente una carta, pero no he tenido respuesta hasta este minuto.

El señor Jorge **Guaico**: esta carta está ingresada el 9 de Abril de 2012.

El señor José **Guerra**: debiera estar en inspección.

El señor Jorge **Guaico**: quiere vender sus productos en la calle Merced, a dos cuadras de la feria, hacia el Sur.

El señor José **Guerra**: lo normal es que la gente de inspección vaya y haga la verificación en terreno. Le voy a pedir al Director de Inspección para que lo atienda.

## **5.- SITUACION DE SUBVENCION DE LA SEÑORA ANTONINA YAÑEZ.**

La señora Antonina **Yañez**: solicito se me dé una explicación del porque no salimos con subvención cuando la necesitamos demasiado, no tenemos nota nada, estamos en blanco.

La Concejala **Mendoza**: el lunes lo vamos a ver en Concejo Extraordinaria para tratar el tema de las subvenciones.

El concejal **Jerez**: esta anotada y quedamos de verla el 23 de Abril de 2012.

El señor Luis **Mayorga**: el Concejo tuvo una nota de corte la cual fue un 7,0, el caso del Taller de Mujeres Santa Juanita, obtuvieron un 5,0, por lo tanto por eso no fueron adjudicado.

La Concejala **Mendoza**: postule para este año, pronto se abrirán las postulaciones.

El Concejal **Mallea**: esta es una institución que realmente lo necesita, por lo tanto, no le demos tantas vueltas y se incluya en la tabla del próximo Concejo de Subvenciones.

## **6.- SITUACION DE LA SEÑORA ISOLINA BRAVO.**

El concejal **Jerez**: la dama está pasando por una situación de depresión muy grave, y tiene un niño que estudia en el Colegio San Agustín, la cual no está en condiciones de pagarle todos los días el pasaje a su hijo, ella quiere saber ¿Cómo la podemos ayudar?, este niño viaja de Mandinga al Colegio San Agustín.

La señora Isolina **Bravo**: explica la difícil situación económica y psicológica por la que atraviesa, solicita ayuda para su hijo que viaja todos los días desde mandinga a Melipilla a estudiar. También expone el caso de su tío que falleció el cual deberá sacar del nicho y no tiene los medios para adquirir una sepultura en el Cementerio Municipal.

La Concejala **Mendoza**: estamos viendo el tema y le daremos una pronta solución, me estoy reuniendo con el Asesor Jurídico, para que de aquí a la próxima semana tengamos una respuesta, porque la solución ya esta, el próximo lunes lo veremos.

El señor José **Guerra**: está aquí el Director de Dideco, el cual tomara contacto con la Señora Isolina Bravo, para que un asistente social vaya a visitarla y vea la situación de la señora Isolina Bravo para darle una pronta solución.

## 7.- EXPONE LA SEÑORA JUANA VIDAL CERON:

La señora Juana **Vidal**: explica que en su población se instale un contenedor de basura, porque la gente vota la basura en una esquina, llamada Lago Collico con Lago Chungara. Yo se que el basurero no pasa a veces por los pasajes, porque son muy angostos, los vecinos reunieron una plata para colocar una reja y poder votar la basura, pero fue peor porque los ladrones se subían al techo y les robaban. Entre Merced y Chungara hay un espacio solo ahí deberían de colocarlo. Los vecinos están de acuerdo en venir a votar a esa esquina la basura.

El concejal **González**: y que si hay contenedor de basura lo saquen y no lo dejen ahí.

El concejal **Mallea**: ¿no hay recolección de basura ahí?.

El **Presidente** del Concejo: hace tiempo pedí la información con el horario y todavía no lo veo.

El Concejal **Mallea**: ¿cuántos días pasa la basura?

La señora Juana **Vidal**: los martes, jueves y sábado en la mañana y el horario es relativo, porque a veces pasan temprano y otras veces muy tarde.

El **Presidente** del Concejo: hablar con la empresa si está de acuerdo y ver la forma de solución el tema.

El Concejal **González**: hace un tiempo atrás se trato el tema y se dijo si era factible que la empresa comprara un camión más chico.

El Concejal **Jerez**: me alegro enormemente que la señora tenga la capacidad de reconocer hasta donde llega la responsabilidad de la Municipalidad desde el punto de vista material, en el sentido que colocar camiones y barrer, porque hay 40% de responsabilidad de la comunidad, porque hay una guerra asolapada de convivencia. Se me ocurre que se pudiera hacer algo a través de las organizaciones comunitarias, experimentar lo que tiempo atrás tuvieron los dirigentes vecinales, que contar con esa capacidad que los motivo la Municipalidad, la voz, sicólogos, sociólogos , que eran los temas de mediación, donde el Presidente de una Junta de Vecinos podía y tenía una capacidad de mediar, tratar de calmar los ánimos, de parar a las personas cuando sacan la basura sabiendo que en ese horario no la pueden sacar, entonces quien lo para un parte de Carabineros, una notificación municipal, la mediación del presidente, y también unos boletines que se pueden hacer, a través de la Junta de Vecinos y los colegios, los niños son el eslabón, en los sectores populares en una sala de clases se hizo un estudio en una sala de clases ¿Cuántos papeles se perdían?, ¿cuántos cuadernos?, se dieron cuenta de lo que estaba pasando. La normativa de parte de la Municipalidad, pasarle un parte a quien corresponda y una campaña de limpieza. Este tema de la suciedad es un tema cultural también.

La concejala **Mendoza**: en el fondo el problema de la basura es generalizado, lo vemos en toda la comuna y nadie se hace responsable de su basura. Me encantaría que se hiciera una reunión con todos los dirigentes, porque hay pocas instituciones que son propositivas en relación a lo que es la comunidad, que nos reunamos, porque en varios Concejos se ha tocado este tema.

La señora Juana **Vidal**: las personas que son dirigentes, tienen que tener tiempo y dedicación.

El concejal **Mallea**: escuchando a la señora y a otros vecinos que han venido acá por el mismo tema, creo que los miembros del Concejo conocemos y hemos escuchado distintos planteamientos, tenemos al frente una nueva licitación y en la que debemos ver los rangos en los que deben pasar a retirar la basura la empresa, tienen que ser menores, debiera ser de algunas horas, en la mañana y en la tarde. Conozco el caso de las Lomas de Manso en dos sectores plantearon la necesidad de colocar un contenedor, hable con don Darío Rojas, fueron a instalarlos y otros vecinos del mismo sector no querían que instalaran los contenedores y salieron a reclamar, de partida hay un problema cultural, de mala costumbre, que no colaboran con nada, creo que 3 veces a la semana es suficiente el servicio, ¿Por qué en estos lugares pasa eso?, ¿Por qué hay poblaciones que están siempre limpias?, y pasan las mismas veces en la semana, porque hay mas colaboración que los vecinos, y son modestas igual, hagamos un plan, una campaña para enfrentar este problema población por población sobre todo en aquellas que hay mas problema, porque todos estamos involucrado en este proceso, de mantener las calles limpias.

El concejal **Jerez**: que se involucren las juntas de vecinos y el estatuto lo dice que el 10% este de acuerdo se pueden hacer las cosas.

El **Presidente** del Concejo: hay que ver la forma de hacer la campaña.

El concejal **Mallea**: Organizaciones Comunitarias convoque a una reunión con los vecinos, para ver este tema.

## **8.- AGRADECIMIENTOS DEL SEÑOR CARLOS GALAZ.**

El señor Carlos **Galaz**: da los agradecimientos al Señor Alcalde, al Honorable Concejo Municipal y a don Darío Rojas, por haber hecho todas las gestiones pertinentes para que la moto niveladora fuera arreglar 4 kilómetros de camino en Santa Victoria Mallarauco. También deja claro que fue sin costo para los vecinos y que solamente al Señor Darío Rojas se le dio una colación. Otro tema que quiero plantear es la situación de la Planta Elevadora del Alcantarillado que se va a construir en Santa Victoria, la persona que hizo el trato con el municipio está haciendo negocio, está jugando, tendría que haber venido el 30 de Diciembre a firmar, no vino y ahora está pidiendo más plata, con la Familia Sánchez Acevedo el Municipio tiene que hacer negocio, porque los terrenos van a dar hacia la planta. Eso venía a proponer al Concejo, porque la gente en Santa Victoria, pide un disparate de dinero se están aprovechando de la circunstancia.

El **Presidente** del Concejo: pidamos el informe completo del terreno y ver que pasa.

El señor Luis **Mayorga**: el día 30 de Diciembre de 2011, llegaron los recursos de la SUBDERE, y ese día vencía el plazo, por lo tanto fue imposible pagarle, el señor Velásquez nos señaló que ahora habían cambiado las condiciones que teníamos que pagarle \$9.000.000.- de pesos más, por lo tanto se hizo una modificación presupuestaria, que ustedes aprobaron, ahí surgió un problema es que el camino que se entra a la planta debe ser cortado absolutamente para que cuando comience la ejecución de las obras, por lo tanto alrededor de 1 a 2 meses ese camino debe ser cortado, entonces este señor nos dijo no, porque nosotros teníamos que asegurarles que su packing

que esta al fondo tenga salida, porque sino como lo hacía para sacar la producción, vimos varios terrenos, y hay otro es 1 hectárea por el valor de \$30.000.000.- el cual el problema es que nosotros tendríamos que devolver todos los recursos que entrego la SUBDERE y financiar los 30.000.000.- nosotros, ante eso lo que nosotros hemos estado haciendo con don Carlos García es hablando con los vecinos, buscar una salida que permita mientras este la ejecución de las tuberías el Señor Velásquez tenga una salida, a este otro señor cuando le hicieron la subdivisión se la hicieron mal y el Conservador de Bienes Raíces no le reconoce la subdivisión porque los limites prediales están malos, y eso lo tiene que hacer el S.AG., nosotros lo asesoramos independiente que no compremos, para que el pueda solucionar ese tema, pero para nosotros no es un tema no menor asumir ese costo de los cuales los \$32.000.000.- serían de costa nuestra en cambio ahora solamente pagaríamos \$9.000.000.- el día viernes en la mañana se acordó de palabra con el vecino de esta parcela que se estaría comprando el cual arrendaría por un valor de \$300.000.- mensuales por un lapso de 1 o 2 meses el derecho a salida del señor Velásquez.

## **9.- EXPONE EL SEÑOR DANIEL DOMÍNGUEZ, EL PROBLEMA DEL RETIRO DE LA BASURA.**

El señor Daniel **Domínguez**: hay un tema que me complica que se lo dije al Señor Guerra, que por un tema de negligencia , debido a que Empresa que retira la basura no es supervisada, lo que supuestamente somos los jefes de ustedes somos lo incultos, cuando la empres que es la que estamos pagando todos los Melipillano. Primero hay que solucionar el problema con la empresa y eso es lo que les pido como Municipio, como gente que nosotros la elegimos, que fiscalicen a la empresa, que quede claro los horarios, los sectores, porque con esto se esta enmasillando la dignidad de las personas, porque cuando chicos nos enseñaron pobre pero limpio, Melipilla es una ciudad limpia, vienen de afuera y estamos quedando todos como cochinos, se están estigmatizando los barrios, lo que hay que aumentar la frecuencia porque la población ha crecido. En Pomaire que es un pueblo turístico a veces no pasa y viene la gente de afuera y dicen que son cochinos, antes de gastar plata en campañas en imprimir un papel con la plata de todos para enseñarlos como sacar la basura responsablemente, hay que decirle a la empresa que haga bien su pega, la gente no quiere contenedores porque se olvidan de ellos. Los que hemos tenido la suerte de salir fuera del país, en Europa no hay basura y la gente fiscaliza a la empresa y no es que allá la gente sean mejores que nosotros, moderemos el lenguaje y no miremos mal a la gente cuando su misión es fiscalizar.

El **Presidente** del Concejo: hace tiempo que estoy pidiendo los horarios.

El concejal **Jerez**: aquí se han tocado 3 temas, Empresa, divulgación y cuando hablamos de cultura estamos hablando de sistema no de personas , cuando hacemos comparaciones peyorativas, odiosas, como Europa, perdóneme señor Domínguez, pero Europa nos lleva años y comparar Latinoamérica con Europa me parece una falta de respeto a los chilenos, cuando estamos diciendo que hay que hacer una campaña ante la empresa, exigirle a la empresa lo que tiene que cumplir, no es menos cierto que la comunidad tiene que cumplir, acaso usted no ha visto cuando votan colchones.

Nosotros tenemos una responsabilidad como ciudadano, me he preguntado yo ¿respeto la frecuencia de los horarios?.

El señor Daniel **Domínguez**: cuando digo el tema de Europa es porque ahí se ha hecho bien la pega.

El Concejal **González**: esta discusión la estamos viendo hace tiempo, lo que plantea el señor Domínguez, en relación a la empresa, en mi Población la Villa Francia, varias veces lo he visto el camión que tiene que pasar el día sábado a las 8 de la mañana, el día martes a las 8 de la mañana ha pasado a las 6 de la tarde, y lo dije aquí, he averiguado el tema y he conversado con los trabajadores, lo que pasa es que la empresa escasamente tiene 5 camiones se les echa a perder uno y queda la escoba con la frecuencia de los camiones, la población también ha crecido en Melipilla, hemos ido más atrás del crecimiento poblacional y la Empresa sigue manteniendo los mismos 5 camiones de acuerdo a la información que uno recoge, los choferes me decían el otro día estamos reventados trabajamos 14 horas, a los camiones no se les hace el mantenimiento como es debido y eso es verdad que a veces no pasa en su horario el camión recogiendo la basura. Es verdad que nosotros como vecinos tenemos que cooperar si pasa a las 8 de la mañana no la vamos a sacar a las 4 de la tarde.

La Concejala **Mendoza**: gracias a Dios por mi sector nunca ha dejado de pasar y pasa a las 6 de la mañana el día sábado, aprovechemos el tema, pidámosle explicación a la empresa, tenemos un ITO que es el que fiscaliza el cumplimiento de la basura, veamos temas de las imposiciones, multas, reclamos , jornadas laborales, si le hacen la mantención a los camiones y todo lo que nos interesa a nosotros como comunidad con respecto a la basura, quiero pedir un acuerdo de Concejo que diga relación al cumplimiento de contrato, no solamente en la parte urbana sino también en la parte rural, porque este año vamos a tener que ver el tema de la licitaciones y todo lo que podamos recoger como información nos va a servir e incluirlo en este futuro contrato.

El **Presidente** del Concejo: don Wilson Reinoso este otro lunes nos tiene que entregar un informe detallado de toda la situación completa.

El concejal **Jerez**: pido que desde ya veamos el tema con la empresa y se le informe a toda la comunidad de los horarios, la frecuencia etc.

El concejal **Mallea**: creo que debiéramos hacer una intervención en todos los puntos críticos, con seguridad, con Organizaciones Comunitarias para ver cómo enfrentar este tema. Mientras tanto quedamos a la espera de lo que pasa con la empresa, ver un nuevo contrato con la empresa para mejorar la situación.

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, citar a reunión Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2012, a las 17:00 horas, al Inspector Técnico del Retiro de Basura Domiciliaria don Wilson Reinoso y a la Empresa C.T.S., el cual deberá

presentar un informe respecto al grado de cumplimiento por parte de la empresa, en relación al retiro de basura de los diferentes sectores de la comuna, dicha información debe contemplar lo siguiente:

- Frecuencia de retiro de basura domiciliaria, horarios, días de pasada por sectores.
- Situación de camiones, cuántos son los disponibles según contrato y si estos están en condiciones.
- Cantidad de trabajadores, si cumplen con las medidas de seguridad, imposiciones, horarios de trabajos y todos los antecedentes que sean necesarios respecto a la fiscalización que tiene que hacer el I.T.S. (multas aplicadas y reclamos de vecinos).

#### **APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0862**

#### **10.- EXPONE LA SEÑORA ELVIRA MENDOZA.**

La señora Elvira **Mendoza**: comenta su problema de la basura y de una plaga de ratones que tiene en el lugar donde vive en la Protectora de Animales, tiene problema con el baño porque es una fosa de pozo negro, hay un señor que tiene tomado un terreno, tiene lleno de leña y se juntan muchos ratones, tengo una hija que está embarazada y ha tenido problemas de infección, el Señor Alcalde me regalo una fosa y los materiales para hacer un baño, me faltan unos pocos, para que me hagan un baño decente. Vendo flores y he perdido muchas me encuentro en la misma situación de la señora Ana Góngora.

La concejala **Mendoza**: vamos a trabajar un proyecto de capacitación para aprovechar esas flores de otra manera. Propongo una desratización a nivel comunal, igual que los perros callejeros, cuando estuvimos en la Comisión del Medio ambiente trabajamos mucho para que nosotros tuviéramos un lugar.

El concejal **Mallea**: quiero que la municipalidad retome las conversaciones con la Protectora de Animales.

El señor Jorge **Guaico**: ¿queda como acuerdo?

El Presidente del Concejo: si, aprobado.

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que la Municipalidad a través del departamento respectivo haga una desratización en el menor plazo posible en la comuna.

#### **APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0863**

#### **11.- SITUACION DE LA JUNTA DE VECINOS SANTA LUCIA, NOMBRE DE CALLE Y COLOCACION DE NUMEROS.**

La concejala **Mendoza**: esta petición está en tabla es la 2.7, están pidiendo números de calles.

El concejal **Mallea**: debiéramos aprobar.

La concejala **Mendoza**: se nos explica que solo una parte es pública, nosotros llegaríamos solo hasta Santa Lucía, porque nuestro ámbito llega hasta lo público, como privado estamos complicados como Concejo, llegamos hasta su vereda de la puerta hacia dentro en público. El Asesor Jurídico no puede dar un informe, vamos a ver como de otra manera ingresamos otra carta a la Dirección de Obras Municipales para que se le respete el nombre de las calles y el tema de los números.

El señor Rigoberto **Molina**: nosotros necesitamos los números de las calles para poder recibir nuestra correspondencia.

La concejala **Mendoza**: que Jurídico nos dé un informe respecto a esto.

El señor Carlo **Gutiérrez**: lo habíamos vistos con las personas y habíamos avanzado pero no estaba definido, le pediría a la personas que nos reuniéramos para seguir viendo el tema.

El concejal **Mallea**: hasta donde es público acordemos hoy día.

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, colocar el nombre a la Calle Santa Lucía de Bollenar y los demás que es privado la Dirección de Asesoría Jurídica, emita un informe, de acuerdo a croquis adjunto.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0864**

## **12.- SITUACION JUNTA DE VECINOS SANTA LUCIA, PAVIMENTACIÓN.**

El **presidente** del Concejo: es una solicitud de pavimentación.

El señor Luis **Mayorga**: son parcelaciones privadas, todo lo que está autorizado con el SERVIU, que reconoce como propios y que tenían 5 años de antigüedad, de la parcelación hacia dentro el SERVIU no va a aceptar ninguna inversión ni mejora.

El **Presidente** del Concejo: ¿y cómo los caminos de Santa Victoria?.

El señor Luis **Mayorga**: esos son caminos de Vialidad.

El señor Rigoberto **Molina**: lo que pasa es que el camino Santa Lucía al lado derecho es una parcelación y al lado izquierdo es gente que vive ahí y no tiene parcelación, son sitios, gente campesina.

La concejala **Mendoza**: Carlo Gutiérrez, vea si es parcelación CORA.

## **13.- PARADERO JUNTA DE VECINOS SANTA LUCIA.**

El señor Rigoberto **Molina**: este es un tema que a los vecinos nos interesa mucho.

La Concejala **Mendoza**: lo vimos la semana pasada, porque se iban a hacer paraderos.

El concejal **Mallea**: tuve la oportunidad de asistir a una reunión del Adulto Mayor en el mes de Septiembre y asistió el señor Alcalde, el cual dijo que no se podía hacer el paradero mientras no existiera la respuesta de

Vialidad, que se le iba a hacer la consulta, entiendo que eso está y existe un compromiso del Alcalde de hacer inmediatamente el paradero.

El señor Lucio **Arias**: partir de lo que decía la Concejala, efectivamente hay un proyecto de construcción de paraderos, pero todavía no está definido los paraderos en la parte rural.

El señor Rigoberto **Molina**: el paradero no está en una parte rural, está en un sector urbano, desde el puente de las Chiriguas comienza la parte rural. Por eso nosotros hicimos las gestiones ante Vialidad, fueron a ver el lugar, sacaron fotos.

La señora Rosita **Merino**: acá en la Municipalidad la respuesta que se nos dio el año pasado es que no había dinero, pero que en el año 2012, íbamos a ser prioridad.

## **2.- CORRESPONDENCIA**

### **2.1.- SRTA. CAROLINA GOMEZ CESPEDES, EXPOSICION PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE LA SALUD.**

El señor Jorge **Guaico**: esta exposición no se va a realizar.

### **2.2. CARTA DEL CENTRO SOCIAL ALMA PURA, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.**

El señor Jorge **Guaico**: se va a ver el lunes 23 de Abril de 2012, Reunión Extraordinaria.

### **2.3.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS ALTOS CANTILLANA, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.**

El señor Jorge **Guaico**: se va a ver el lunes 23 de Abril de 2012, Reunión Extraordinaria

### **2.4.- CARTA DE LA MISION EVANGELICA PENTECOSTAL JAVEH SHALON, SOLICITA MATERIALES DE CONSTRUCCION.**

El concejal **Martínez**: ya está resuelto este tema, se aprobó una subvención la semana pasada.

### **2.5.- CARTA DEL CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE JOVEN, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.**

El señor Jorge **Guaico**: se va a ver el lunes 23 de Abril de 2012, Reunión Extraordinaria

**2.6.- CARTA DEL TALLER DE MUJERES DE PROPOSITO, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.**

El señor Jorge **Guaico**: se va a ver el lunes 23 de Abril de 2012, Reunión Extraordinaria

**2.7.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS SANTA LUCIA BOLLENAR, SOLICITA NOMBRE Y NUMEROS A CALLES.**

El señor Jorge **Guaico**: ya se vio este tema.

**2.8.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS SANTA LUCIA BOLLENAR, SOLICITA CONSIDERACION EN PROYECTO DE PAVIMENTACION 2012.**

El señor Jorge **Guaico**: ya se vio este tema.

**2.9.- CARTA DEL GRUPO DE INTEGRACION DE LA DIVERSIDAD ILUSION DE MELIPILLA, SOLICITA UN PUESTO EN PLAZA DE ARMAS.**

El señor Jorge **Guaico**: lo está viendo el Administrador Municipal.

**2.10.- CARTA DE DON JUAN CARFILAF NUÑEZ, SOLICITA REHACER ESCUELA HOSANNA.**

El **Presidente** de Concejo: que lo vea Dirección Desarrollo Comunitario.

**2.11.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS TENIENTE MERINO-BALMACEDA, SOLICITA COMODATO DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN AVDA. CEMENTERIO.**

El señor José **Guerra**: es una multicancha que hoy día la tiene el Club Deportivo Gabriela Mistral.

El concejal **Jerez**: este tema me recuerdo quedo de conversar con 3 organizaciones del sector en aquel entonces, tengo entendido al señor Carlos Hinojosa, al Presidente de aquel entonces don Rafael Trujillo, y de la Junta de Vecinos Teniente Merino- Balmaceda don Freddy Rehl, se iba a convenir y determinar que esa cancha por todos los problemas que ha ocasionado sea un bien utilizado por las tres instituciones que aseguren una buena convivencia.

**2.12.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA MALLARAUCO, PIDE APOYO EN RECHAZAR OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL.**

La concejala **Mendoza**: hay que tenerlo presente para que cuando se presente el informe se adjunte la carta de esta institución.

**2.13.- CARTA DE LA SEÑORA JUANA VIDAL CERON, SOLICITA CONTENEDOR DE BASURA.**

El señor Jorge **Guaico**: ya se vio.

**2.14.- CARTA DE DON FELIX ALVAREZ ARCOS, SOLICITA UNA PIEZA O MEDIAGUA.**

El señor Jorge **Guaico**: fue derivado a Dideco.

**2.15.- CARTA DE LA SEÑORA LUCINDA PEREZ AGUIRRE, SOLICITA PERMISO PARA VENDER ROPA USADA EN LA PLAZA LOS CARDENALES.**

El señor Jorge **Guaico**: lo está viendo Administración.

**2.16.- CARTA DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS ALTOS CANTILLANA, SOLICITA LOMOS DE TORO.**

El **presidente** del Concejo: ¿Qué ha pasado con la sede de esa Junta de Vecinos?.

El señor José **Guerra**: ya tenemos los proyectos, se entregan mañana y entre ellos está la Junta de Vecinos.

El Concejal **Mallea**: les pediría a Transito que evaluara esto.

El **Presidente** del Concejo: que vea este tema y el de Pabellón.

**2.17.- INFORME DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA SOBRE FAMILIAS DAMNIFICADAS POR TERREMOTO 2010, PARA CONOCIMIENTO.**

El **Presidente** del Concejo: sería bueno que hubiesen venido a explicar este informe.

El Concejal **Jerez**: nosotros como Comisión estamos pidiendo lo siguiente: la semana pasada ya una EGIS estaba obligando a los damnificados del terremoto Melipillanos a aceptar dentro de sus comités a personas de Santiago, primero tenemos que saber ¿Cuántos damnificados hay en Melipilla? la caridad empieza por casa.

El señor Jorge **Guaico**: vamos a citar a la Encargada para que venga al Concejo y explique la situación.

**3.- TABLA**

**3.1.- MEMORANDUM N°180 DE SECPLA, SOLICITA ACUERDO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE A VIVIENDAS DEL SECTOR DE CARMEN LAS ROSAS Y PABLO NERUDA.**

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente.

### **3.2.- MEMORANDUM N°43 DE DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, EMPRESA SICOMAC SOLICITA PERMISO PRECARIO PARA EXTRACCION DE ARIDOS EN LECHO DEL RIO.**

La Concejala **Mendoza**: no me voy a pronunciar sobre esto, hay que hacer un estudio rápido sobre el tema, un trabajo de encausamiento porque si llega a llover se nos van a venir abajo las dos riberas, es cosa de ir a darse una vuelta y ver.

El señor Lucio **Arias**: lo que se está pidiendo aquí no es que se autorice la explotación, SICOMAC es una empresa, que empezó el año pasado unos trabajos, en el camino Chocalán Cholqui y otra cosa que era hacer algunas lozas de puentes para el MOP, ellos fueron autorizados para la extracción de áridos desde el kilómetro 0.3 aguas arribas, 0.3 aguas abajo en la zona que es del MOP, no en la zona que maneja la Municipalidad, ellos presentaron un estudio a la Dirección de Obras Hidráulicas y se lo rechazó el año pasado y recién salió una aprobación para hacer la explotación el día 25 de Enero de 2012, en el mes de Febrero prácticamente no hubo reunión de Concejo, y nosotros le dimos una carta indicando que no se autorizaba la explotación pero que si habíamos recibidos los antecedentes, ellos tienen que cerrar el ciclo y para eso nos están pidiendo que haya una notificación oficial que se recibió.

El concejal **Mallea**: eso es distinto.

El señor Jorge **Guaico**: se lleva a votación.

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: se abstiene

El concejo aprueba con los votos a favor de su Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, otorgar Permiso Precario para la Ocupación y Utilización del Bien Nacional Público a la Empresa Sicomac Ltda., representada por don Alexis Velásquez M., para la extracción mecanizada de 9.300 m<sup>3</sup> de áridos (el proyecto considera la explotación de 9.300 m<sup>3</sup> de material excavando un canalón de 160 m. de longitud. El ancho de la sección total es de 110 m. La profundidad de las excavaciones es variable, alcanzando un máximo de 1.0 m.) del lecho del Río Maipo, Sector Reserva MOP, aguas arriba Puente Ingeniero Marambio, Comuna de Melipilla, material que se destinará al contrato "Confeción Losas Puente Diversos Caminos en la Región Metropolitana, II Etapa, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana".

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°865.**

### **3.3.- MEMORANDUM N°49 DE DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL, SOLICITA EXCENCION DE PAGO DE PERMISOS DE EDIFICACION COMITÉ DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA VILLA COLONIAL 3.**

El señor Jorge **Guaico**: exención del pago.

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, aprobar la rebaja del 80% de los Certificados de Línea e Informes Previos y de Vivienda Social, al Comité de Vivienda Colonial 3.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°866.-**

### **3.4.- CORREO ELECTRONICO ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACION COSTOS MANTENCION EDIFICIO CONSISTORIAL.**

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente.

El señor Luis **Mayorga**: explica lo costos de Mantenición Edificio Consistorial, el cual se verá en una modificación presupuestaria.

### **3.5.- ORD. N°150 DE DIRECCION ASESORIA JURIDICA, IN FORMA SITUACION DE DON OSCAR WILIBALDO GUERRERO DONOSO.**

El señor Carlo **Gutiérrez** Abogado Municipal: solicita autorización para regularizar un mueble que ocupa más de 30 años, en calle Manuel Rodríguez N°975 de la Población Doce de Octubre, en donde él señor señala que el Alcalde anterior había elaborado la escritura que nunca se materializo, se hizo visita inspectiva al lugar tanto como Asesoría Jurídica e Inspección. Solicitamos a la Dirección de Administración y Finanzas un certificado para acreditar si existe alguna deuda con el municipio, la cual indica que no hay deuda. Lo que el señor solicita es que se regularice la situación.

La concejala **Mendoza**: yo creo que el acuerdo debería ser una venta, porque el ya pago todo esto, porque regularizar en Bienes Nacionales, es muy largo el trámite y el señor ha esperado mucho. El lunes Jurídico nos trae un acuerdo y lo podemos ver en conjunto con la situación de la Señora Isolina Bravo.

### **3.6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 CEMENTERIO.**

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente.

### **3.7.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6.**

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente.

### **3.8.- ORD. N°142 DE DIRECCION ASESORIA JURIDICA, CONTRATO ARRIENDO Y MANTENCION DE IMPRESORAS CON SISTEMA CONTINUO DE TINTA.**

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente.

#### 4.- VARIOS.

##### - SITUACION CEMENTERIO.

El señor Iván **Catalán**: quería darle las gracias por el Concejo Extraordinaria, el cual no pude asistir por problemas personales, el secretario de nuestra asociación me informo. Aquí se dijo que nosotros habíamos tenido una reunión con don Carlo Gutiérrez de trabajo. Estamos esperando las modificaciones que habías trabajado con don Carlo Gutiérrez, pero se dijo que nunca se vio nada y no es así, esto está listo desde el 17 de Noviembre del año pasado.

La concejala **Mendoza**: pongámoslo en tabla.

El señor Carlo **Gutiérrez**: hay varios documentos que trabajamos con las personas del cementerio.

El concejal **Mallea**: ¿Cuál es la situación que afecta algunos guardias que entiendo no hay firmado contrato?, quiero que eso se vea, no lo discutamos ahora y quiero que se tomen todas las medidas necesarias.

El señor Iván **Catalán**: se les obligo a 3 funcionarios a firmar un contrato, pero ellos no pertenecen a nuestra Asociación.

El señor José **Guerra**: no es que no tengan contrato, la Contraloría los dijo que no ajustaba a derecho y hay 4 guardias que no han firmado, pero están trabajando.

La concejala **Mendoza**: sobre la misma, quedamos de hacer una presentación a la Contraloría la semana pasada respecto de la discriminación que se produce, porque ellos son Código del Trabajo, ¿quiero saber si esa presentación se hizo?.

El señor Iván **Catalán**: el año pasado hicimos las consultas a la Contraloría por un funcionario que quería irse a retiro, entonces se nos dijo que nosotros no podíamos hacer las consultas sino que tenía que ser el Alcalde o la parte Jurídica.

La concejala **Mendoza**: por eso como Concejo de Melipilla, tiene que ser porque tenemos más peso.

Siendo las 19:35 horas se levanta la sesión.

#### RESUMEN DE ACUERDOS

##### ACUERDO N°0859

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, dejar sin efecto el comodato que la Municipalidad mantenía con el Club Deportivo Llano Unido. (Pág. N°3)

### **ACUERDO N°0860**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, entregar un terreno en comodato a la Junta de Vecinos Unión y Esperanza. (Pág. N°3)

### **ACUERDO N°0861**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que el sector entregado anteriormente en Comodato a la Junta de Vecinos Unión y Esperanza, sea destinado a un área verde. (Pág. N°3)

### **ACUERDO N°0862**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, citar a reunión Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2012, a las 17:00 horas, al Inspector Técnico del Retiro de Basura Domiciliaria don Wilson Reinoso y a la Empresa C.T.S., el cual deberá presentar un informe respecto al grado de cumplimiento por parte de la empresa, en relación al retiro de basura de los diferentes sectores de la comuna, dicha información debe contemplar lo siguiente:

- Frecuencia de retiro de basura domiciliaria, horarios, días de pasada por sectores.
- Situación de camiones, cuántos son los disponibles según contrato y si estos están en condiciones.

Cantidad de trabajadores, si cumplen con las medidas de seguridad, imposiciones, horarios de trabajos y todos los antecedentes que sean necesarios respecto a la fiscalización que tiene que hacer el I.T.S. (multas aplicadas y reclamos de vecinos). (Pág. N°9)

### **ACUERDO N°0863**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que la Municipalidad a través del departamento respectivo haga una desratización en el menor plazo posible en la comuna. (Pág. N°9)

### **ACUERDO N°0864**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, colocar el nombre a la Calle Santa Lucia de Bollenar y los demás que es privado la Dirección de Asesoría Jurídica, emita un informe. (Pág. N°10)

### **ACUERDO N°0865**

El concejo aprueba con los votos a favor de su Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, otorgar Permiso Precario para la Ocupación y Utilización del Bien Nacional Público a la Empresa Sicomaq Ltda., representada por don Alexis Velásquez M., para la extracción mecanizada de 9.300 m<sup>3</sup> de áridos (el proyecto considera la explotación de 9.300 m<sup>3</sup> de material excavando un canalón de 160 m. de longitud. El ancho de la sección total es de 110 m. La profundidad de las excavaciones es variable, alcanzando un máximo de 1.0 m.) del lecho del Río Maipo, Sector Reserva MOP, aguas arriba Puente Ingeniero Marambio, Comuna de Melipilla, material que se destinará al contrato "Confección Losas Puentes Diversos Caminos en la Región Metropolitana, II Etapa, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana". (Pág. N°14)

#### **ACUERDO N°866**

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente don Andrés Vicuña, Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, aprobar la rebaja del 80% de los Certificados de Línea e Informes Previos y de Vivienda Social, al Comité de Vivienda Colonial 3. (Pág. N°15)

Doy fe,

**JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL**